

REPÚBLICA DE CHILE

L MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

FGR/nro

CERTIFICADO Nº 1130

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 166° de fecha 15 de junio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda, en virtud de lo que indica el artículo 65 letra j, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades sobre suscribir los convenios de programación a que se refiere los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM, autorizar la suscripción del convenio de Prestación de Servicios de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria entre Municipalidad de Santa Cruz y el Servicio de Salud O'Higgins, por un monto de \$49.443.100.

En Santa Cruz, a 15 días del mes de junio del año dos mil veinte y uno.

FERMÍN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.: - Archivo (1)